

EL CONCISO.

N. 2.

un real.

DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CÓRTESES.

Dia 1. de agosto. Se aprobó la proposición que hizo ayer el Sr. Perez: y que se comuniqué inmediatamente á América la noticia de la victoria en los campos de Salamanca.

El general en jefe del 5.º y 6.º exercito remitió testimonio de haber prestado juramento á la Constitución el ayuntamiento y otras corporaciones de la ciudad de Santiago, noticiando las fiestas que se habian hecho en aquella ciudad con motivo de la publicación de la Constitución. = Se mandó hacer mencion en el *Diario de Cortes* del oficio de remision. = Se dió cuenta de haber prestado juramento á la Constitución la Audiencia de Valencia y el comisionado de correos para lo interior.

El cuerpo de ministerio de Marina del Ferrol felicita al Congreso por la sancion de la Constitución. = La resolución acostumbrada. = El gobernador de esta plaza dió aviso del fallecimiento de D. Juan Martin de Novales, oficial mayor de la secretaria de las Cortes. = Sr. Valcarcel Dato: propuso 1.º Que quando sea posible se levante un monumento en el campo de batalla que recuerde á la posteridad la victoria del 22 de julio y la union y valor de los 3 exercitos aliados. = 2.º Que la Regencia haga entender á la M. N. y M. L. ciudad de Salamanca y demas pueblos de aquella asolada provincia que hayan imitado su conducta, lo agradables que han sido á S. M. sus patrióticos servicios, y su conducta con las tropas aliadas. = 3.º Que las Cortes exciten el celo de la Regencia para que segun las circunstancias atienda al alivio de aquella benemérita provincia; premiando con oportunidad á los beneméritos. = Se aprobaron las dos pri-

2
meras proposiciones y sobre la 3.^a no hubo lugar à deliberar. = Sr. Argüelles : presentó una minuta de decreto que consta de 2 proposiciones. 1.^a Que los secretarios del Despacho estén autorizados para asistir à las sesiones públicas ó secretas del Congreso, quando les parezca teniendo los mismos honores y libertad de opinar que los diputados. 2.^a La no asistencia de los secretarios à las votaciones del Congreso solo será en el caso prevenido en el art. 125 de la Constitucion. = Se admitió à discusion.

Proposicion del Sr. Gallego aprobada por aclamacion y con aplauso: „Digase à la Regencia que en la suposicion de ser cierto el decreto de Napoleon para que no se reputen como oficiales los oficiales prisioneros españoles que no tengan despacho de Carlos IV, se expida otro decreto disponiendo no se consideren como oficiales los oficiales franceses prisioneros que no tengan despacho de Luis XVI. = Continúo la discusion sobre la conducta que deben observar las autoridades en las provincias que vayan quedando libres. = Adiciones del Sr. Morales Gallego al decreto sobre este punto. 1.^a Que la audiencia de cada provincia se restituya si no à la capital, interinamente al pueblo mas proporcionado, que sea de la aprobacion de la Regencia. = Aprobada. = 2.^a Que los intendentes cuiden y celen sobre todos los ramos de rentas y bienes nacionales y bien enterados den cuenta à la Regencia. = Aprobada. = 3.^a Que à lo aprobado se añada, en el lugar correspondiente, *rentas y bienes nacionales*. = Aprobada. = Sr. Capmani : Propuso que en donde dice „cesarán en el exercicio de sus funciones todas las autoridades nombradas por el gobierno intruso ó por los pueblos de su orden. se añada *sean civiles, militares ó eclesiasticas* : despues de bastante discusion se aprobó esta idea y volvió à la comision para que la redacte.

Sr. Presidente : advirtió que mañana no habrá sesion.

Sr. Conciso : algunas reflexiones que hace V. en su periodico del dia 26, me han movido à indicar varias ideas de un plan que hace dias traigo en mi cabeza, y que es conforme à las reflexiones de V. = La guerra de Rusia con

Francia es de tan gran interes, no solo à España, sino tambien á todos los pueblos del mundo, que deben hacerse los mayores esfuerzos para que no se malogren las inmensas ventajas que promete. = Del éxito que tenga la guerra en ambas extremidades de Europa pende ciertamente la libertad ó esclavitud de todo este hermoso continente y de quantas naciones tienen mas ó menos inmediatas relaciones con él. = De este principio inconcuso, y de que para conseguirse el gran fin que debemos proponernos, se han de abrazar los medios que indefectiblemente conduzcan à él, se deriva desde luego el convencimiento de la necesidad de un sistema prudente y bien meditado para destruir ó aniquilar al enemigo comun. = Si los esfuerzos de Rusia y España concurren oportunamente, la Europa será sin duda libre: si por el contrario logra Bonaparte evitar esta concurrencia, se aventura todo á perderse ó empeorarse. Para que esta concurrencia pueda, en mi concepto, ser eficaz, debe ser prolongada, adoptandose en Rusia un método de hostilizar semejante al que se practica en España por nuestros aliados y por nosotros. = Con una ó dos grandes acciones à que se exponga la Rusia puede, si le son adversas, concluir su imperio, su influxo y nuestras esperanzas en su auxilio. Las probabilidades todas de la victoria en grandes batallas están en favor de Bonaparte.

¡ Quanto convendria hacer entender esto á Alexandro para que no arriesgàra su suerte y la suerte de la Europa à golpes decisivos, que regularmente deben serle fatales! Siguiendo un rumbo diverso tienen una seguridad moral de ganarlo todo. Imite, pues, el plan que la experiencia y la necesidad, no la prevision como debiera, nos ha hecho al cabo seguir en España; y se aprovechará desde luego de las útiles lecciones que le proporcionamos desde el principio de su declaracion para triunfar sin el gran costo de los desastres que nosotros hemos sufrido para desengañarnos.

La expedicion que se dice proyectada sobre alguno de los puntos de la costa de Levante en España podria realizar el plan que insinué en el Redactor n.º 268, y que creo el mas seguro y directo para nuestra salvacion. = Ejércitos distintos y guerrillas han de salvarnos en España, y

exercitos distintos y guerrillas han de salvar igualmente á la Rusia. = No se empeñe esta en amontonar una mole crecidísima y abultada en solo un ejército, ni en defender los confines de su territorio. ¿Qué le importa la momentánea ocupacion de ellos por el enemigo? Al rebes, llame al interior los exercitos franceses; divida la atencion de estos ácia varios objetos por las montañas y desiertos de sus dilatadas provincias; por la espalda y flancos acosenlos, persiganlos y molestenlos de todas maneras guerrillas de Cosacos y Calmucos que antes y despues de los combates de Friedland y Eiland hicieron en la última guerra tan buen servicio á los Rusos, y que entre los muchos que ahora podrian hacerles, no seria poco considerable el privar á los franceses, internados en la Rusia, su comunicacion con Polonia, donde tendrian que acudir por granos, siendo prolongada la guerra. = Preciso es que lo conozcamos. Lentas consunciones ó diminuciones es lo que por ahora ha de acabar con los exercitos franceses y lo que sus enemigos deben intentar, mientras no les superen en pericia militar, lo qual solo puede ser efecto del tiempo, del estudio y exercicio.

Debe, en mi opinion, mirar nuestro gobierno por de tanta importancia el persuadir estas máximas al gobierno ruso, que no debe detenerse un momento en enviar incontinenti 4 ó 6, 8 ó mas negociadores hábiles, que imbuidos en estos principios é instruidos en nuestros sucesos, y discerniendo las respectivas ventajas de los sistemas de exercitos y guerrillas sin ciega prevencion en pro ni en contra de uno ú otro, puedan suministrar todas las nociones de que pueda aprovecharse la Rusia y enlazarnos con tratados. = Varias personas hay por acá que tienen prácticos conocimientos del pais, adquiridos durante su mansion allí, de las que quizá algunas serán dignas de ser destinadas en esto. Tal vez à estas agencias diplomáticas y à una operacion política de esta clase se han debido tan felices resultados que han decidido de la suerte de las naciones, como podria demostrarse, si lo dicho no fuese mas que suficiente para atraer la atencion del gobierno sobre asunto de tal magnitud; y si yo no me acordara que escribo para *el Conciso*. = D. V.

Habrá cosa como ella!
 El gobierno mandó fixar, anteayer 31, carteles por las esquinas comunicando al público el extracto de los partes leídos en las Cortes.

Posteriormente salió á luz un *Suplemento al Redactor general*, que con efecto no era del todo conforme ni á dicho extracto ni á los partes leídos. Desde aquel momento se le han remitido al Conciso por diferentes conductos varios exemplares del tal Suplemento con observaciones, como si el Conciso fuese un tribunal de Censura: uno hace observar aquello de: "haciendola subir *algunos* (la pérdida) à 180" con otras semejantes; otro..... pero el Conciso solo advierte á los crítico-escrupulosos que esto se componia con añadir-à lo último del dichoso Suplemento aquello de (*Carta particular*): como lo tiene de costumbre.

NOTICIAS. = *Veracruz 29 de abril.* = Tenemos noticias de México hasta 8 del corriente. Los caudales estaban listos para conducirse á este puerto, esperandose à que se pudiera verificar con seguridad. El malvado Rayon reúne fuerzas en Sultepec; y Morelos ha formado el plan de situarse entre esta ciudad y México: están revolucionados por medio de algunos eclesiásticos los alrededores de Xalapa. Las provincias de Guadalupe, Guanajuato, S. Luis Potosí, Zacatéca, Durango, y todas las internas se hallan en tranquilidad: tambien la de Oaxaca.

Continuacion de las operaciones del 6º exercito contra la plaza de Astorga. = *Dia 8* Continúan nuestros trabajos por el Oeste de la ciudad y los enemigos menudeaban algo mas el fuego.

Dia 9. Hoy á las 10 ha hecho el ejército la jura de la *Constitucion*, formado á la vista de la plaza entre Valde-viejas y Brimeda: hubo misa solemne, y tres salvas de artilleria y fusileria, aquella desde sus baterias con bala á la plaza. El Sr. Santocildes peroró à la tropa, exhortandola á respetar y guardar la *Constitucion*, como la base de nuestra felicidad y garante de nuestros derechos.

Dia 10. Se sigue trabajando y adelantando bien, á pe-

6
sar del fuego con: que los enemigos intentan impedirlo; algo mas daño nos han hecho en esta obra que en la primera, porque su empeño en incomodarnos es mayor; no obstante, nuestra perdida es relativamente muy corta, pues desde el principio del sitio se puede con seguridad afirmar que nuestros muertos no llegan á 30, ni los heridos á 100; constandonos que los suyos, aunque muy parapetados y cubiertos, son casi el doble.

Dia 11. Continúa el trabajo sin novedad.

Los regimientos de Compostela, Santiago y Marina van siguiendo á reunirse con Lord Wellington. (*Exâcto correo.*)

Villafranca 17 de julio. = El comandante general ha comunicado orden á la junta superior del reyno de Leon, al intendente y oficinas, residentes todos en esta villa, para que inmediatamente se trasladen á la capital. Los 760 hombres que componian las compañías de seguridad pública del reyno de Galicia, han llegado aquí con direccion al ejército.

Ayamonte 27 de julio. = El 24 salió el comandante de los húsares de Andalucia con la columna móvil, Rey, Cazadores y granaderos de Valencia con designio de atacar á los afrancesados Aguado y Ariza que con 258 hombres robaban todo el Condado: estos huyeron de Gibráleon antes de llegar los nuestros, que los persiguieron hasta Trigueros, y les cogieron 7 renegados, entre ellos á un tal Lorite, comisionado por Soult, hijo legítimo del ajusticiado en Cadiz.

Idem 28. = El 23 hubo en Usagre un encuentro entre 600 caballos franceses y un destacamento de ingleses, cuyo resultado se ignora. Esto dió motivo á que el Sr. Morillo pasase de Medina á Burguillos, y el Sr. Penne de Fuente de Cantos á la Puebla de Sancho Perez. = El 26 seguia en Zafra el cuartel general ingles.

Sevilla 28 de julio. = El Satrapa Soult, y Gazan se hallan aquí con muy poca tropa: Couroux acaba de salir para Constantina con solo su comitiva: se dirigen tropas ácia Córdoba. = Hemos sabido con la mayor satisfaccion que los barbones del general Ballesteros echaron por tierra la puerta nueva de Málaga, y que despues entró el general &c. Laval ha venido de Antequera, y aun-

que tiene 9 piezas de artillería y es superior en caballería, no creemos que ataque al Sr. Ballesteros.

Partes telegráficas de la línea.

Dia 1º. = De las 12 de ayer á las de hoy. = A las 12½ de ayer, en la madrugada, y 11 y 25 minutos de hoy han arrojado los enemigos granadas á esta plaza; dirigiendo igualmente sus fuegos á Puntales, que contestó con las demas baterias de tierra y fuerzas sutiles. = Han pasado de Puerto-real al molino de Guerra mas de 200 acémilas con sacos: del Puerto á Puerto-real 6 piezas de artillería volante, 9 carros de municiones, 5 cubiertos y una fragua de campaña con 36 soldados de caballería de escolta, y 50 infantes. = En el campamento de la Algaida estuvieron ayer al ponerse el sol formados unos 500 infantes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 1º = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de la Havana pol. esp. la *Bella* con frutos, en 63 dias: de Ayamonte faluc. de Rentas id. S. *Cayetano*, con pliegos para el gobierno, en 11 horas: de id. otro id. *Animas* con carbon.

Redactor general.

Resúmen del estado meteorológico del mes de julio de 1812.

El viento ha soplado del N. 3 veces: del E. 6: del S. 4: del O. 15: del NE. 5: del SE. 1: del SO. 10: del NO. 4: del ESE. 3: del OSO. 1: del ONO. 2: del NNO. 2. Mayor altura del barómetro 30 pulg. y 0.05 á la mitad del dia 9: mayor descenso 29 pulg. y 0.73 al principio de dia 6. Grado máximo de calor segun Fahrenheit 85 grad., el dia 10: mínimo 70 grad. el dia 1º.

Estado comparativo entre la temperatura del actual junio y el de 1811. En este último reinaron generalmente los vientos del O. NO y SO: en el presente, los del O y

SO. = En junio de 1811 hubo 25 días serenos y despejados: los mismos en este. En aquel se cubrió de celages la atmósfera 6 veces: en el actual, 3. En aquel 4 veces nublado: 2 en este. En aquel se mantuvo casi constantemente el barómetro à mayor altura que en este. El calor de junio de este año ha sido superior al del año pasado. =

Francisco de Flores Moreno.

Muertos en junio, 315: matrimonios, 68: nacidos, 189.

Á LAS CORTES. = De nada sirve la Constitucion si no se observa; y para que se observe no se debe perdonar medio.

Lotería Real. Extraccion del 31 de julio. = 87--23--86--5--24.

Artículo comunicado.

¿ Tenemos libertad de imprenta sin *temor* prescindiendo de las opiniones de los gobernantes? ¿ Respetan estos á los ciudadanos? Hombres que se gobiernan con el palo ¿ podrán conquistar la independendencia nacional? ¿ Qué pena merece; ante quien se ha de acusar el magistrado que ofende á los ciudadanos con palabras ó acciones indecorosas?

Artículo comunicado por E. M. = A nuestras ordenanzas, aunque sabias, les falta mucho para formar la Constitucion militar que hoy necesitamos. Sin ella nuestra milicia no adelantará. Los militares son los que deben trabajar su constitucion y presentarla al poder legislativo para que apruebe lo bueno que le presenten eligiéndose en todos los exércitos á pluralidad de votos.

CALLE ANCHA.

No parece sino que el Redactor ha querido sacar al Conciso del cuidado en que le tenia el *inclito Tio-Pepe*: pues dice "que el 14 aun estaba José en Madrid, enfermo de calenturas" (solo falta saber si son tercianas, y en tal caso ya podrá estar curado: pues si como dicen, es remedio para ellas un buen susto, el que se habrá tragado el enfermo, al espetarle esa barrabasada de Marmont, es capaz de hacer efecto, no digo en un Pepe-illo, sino en uno de la casta de Gijon)

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.